

Vinculación de la agenda 2030 y los ODS en el presupuesto de egresos de la federación 2023, México

Jeannette Herrera Ramírez

Universidad Veracruzana
ORCID: 0009-0001-6230-6051

Flor Lucila Delfín Pozos

Universidad Veracruzana
ORCID: 0000-0003-2198-4654

René Mariani Ochoa

Universidad Veracruzana
ORCID: 0000-0002-2706-9695

Resumen

La Agenda 2030 fue aprobada en 2015 en el seno de la ONU, México fue uno de los países con más participación en su definición y, a poco más de siete años del inicio, se posiciona como referente de su implementación gracias a la articulación de todos los sectores de la sociedad en el ámbito nacional y subnacional, adoptando desde entonces su compromiso para evaluar los recursos destinados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de su sistema fiscal, debido a ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), desarrolló una metodología para vincular los ODS, metas y submetas, a los Programas Presupuestales (PP) del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), permitiendo con ello medir de forma abierta y transparente el avance y monitoreo de los resultados de las acciones implementadas para el alcance de los ODS que se vinculan al presupuesto.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) incorporó en sus políticas públicas un enfoque transversal que pretende subsanar las injusticias sociales y la desigualdad, impulsando crecimiento económico sin afectar la paz nacional, la diversidad cultural y el medio ambiente, en línea con los ODS.

En el presente documento se analiza, la distribución del PEF 2023, vinculado con los ODS y su impacto económico en los Programas Presupuestales Prioritarios (PPP) enarbolados por la presente administración, para ello, se utilizarán elementos como la Estructura Programática e información contenida en los datos abiertos de la página de Transparencia Presupuestaria, con relación al PEF 2023 y la matriz de vinculación de los ODS a los PP., correlacionándolos con las metas y su tipo de contribución en el logro de los ODS.

El monto del PEF vinculado directa e indirectamente al menos a un ODS es del 66.4%, con un total de 517 PP. vinculados, de los 638 que existen en el PEF 2023.

Palabras claves: Programas Presupuestarios (PP.); Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Vinculación del presupuesto a los ODS; Agenda 2030; Presupuesto de Egresos de la Federación.

Abstract

The 17 Sustainable Development Goals were adopted by all UN Member States in 2015, and Mexico was one of the countries with extensive participation in its definition and, a little over eight years after its inception, it stands as a benchmark for its implementation, thanks to the coordination of all sectors of society at both the national and subnational levels. Since then, it has committed to evaluating resources allocated to the fulfillment of the Sustainable Development Goals (SDGs) within its fiscal system. In response to this commitment, the Ministry of Finance and Public Credit developed a methodology to link the SDGs, targets, and sub-targets to Budget Programs of the Federal Expenditure Budget. This enables an open and transparent measurement of the progress and monitoring of the results of actions implemented to achieve the SDGs connected to the Budget.

The National Development Plan incorporated a cross-cutting approach in its Public Policies, addressing social injustices and inequalities, while promoting economic growth without compromising national peace, cultural diversity, and the environment, all in line with the SDGs.

In this document, the 2023 Federal Expenditure Budget distribution is analyzed in connection with the SDGs and its economic impact on the Prioritized Budget Programs established by the current administration. To achieve this, various elements will be utilized, including Programmatic Structure, and information from the open data on the Budget Transparency webpage, concerning the approved 2023 Federal Expenditure Budget and the matrix linking the SDGs to the Budget Programs for the current fiscal period. These elements will be correlated with the targets and their contribution type in the accomplishment of

each SDG.

The amount of the Federal Expenditure Program directly and indirectly linked to at least one SDG is 66.4%. This corresponds to a total of 517 linked programs out of the 638 existing in the 2023 Federal Expenditure Program.

Keywords: Budget Programs; Sustainable Development Goals (SDG); Budget alignment with the Sustainable Development Goals (SDGs); The 2030 Agenda; Federal Expenditure Budget.

I. Introducción

Los ODS, son un plan de acción internacional ambicioso, adoptado por todos los países miembros de la ONU, resultado de un consenso unánime por parte de la sociedad civil, los Estados y organismos internacionales para poner un alto al progreso económico, sin tomar en cuenta las desigualdades sociales, las discriminación de género, sin el respeto a los derechos humanos y aún más al deterioro progresivo y letal del medio ambiente y del mundo, y que pone en riesgo la existencia de las generaciones futuras, pues el modelo de vida que se ha venido manteniendo no respeta los límites biofísicos del planeta, es aquí donde se introduce el término de “**sostenibilidad**” que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias”, término utilizado desde 1987 en el Informe Brundtland, conocido como “Nuestro Futuro Común”, por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Naciones Unidas¹, 2020).

Dado lo anterior, nuestro país se comprometió a implementar los ODS dentro de sus políticas públicas con el fin de erradicar la pobreza en todas sus formas, fortalecer la paz, goce pleno de los derechos humanos y promover la igualdad de género, todo dentro de un marco del cuidado del medio ambiente para un desarrollo integral en todas las dimensiones

(Naciones Unidas², s.f.)

El objetivo general del presente trabajo es, analizar la contribución de los Programas Presupuestarios (PP.) del PEF 2023 al alcance de los ODS e identificar como el sistema fiscal en México coadyuva a la asignación de financiamiento y presupuesto para impulsar la Agenda 2030.

A lo largo del presente documento, se expondrá por cada ODS, su vinculación presupuestal, determinando los principales programas prioritarios (PPP) que coadyuvan a su seguimiento, así como el avance que se ha tenido a lo largo del presente sexenio, desde la implementación de la metodología para identificar la contribución directa o indirecta a través de su categoría programática (PP.) con las metas ODS.

II. Antecedentes de los objetivos de desarrollo sostenible

III. Objetivos de desarrollo del milenio

En los albores del siglo XXI se dio un clamor cada vez más denunciado sobre el cambio climático, contaminación, extinción de algunas especies, problemas energéticos, escasez de agua, desigualdades sociales y económicas, concentración de la riqueza en unos cuantos, inequidad de género, etc. ante todas estas circunstancias prevaletentes en todo el mundo, en el quincuagésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, durante septiembre de 2000, los Jefes de Estados integrantes de este organismo acordaron firmar la Declaración del Milenio. De esta forma se formularon acciones concretas para materializar esos valores hasta el 2015, que se tradujeron en los **8 Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ONU, Biblioteca, 2022), los cuales son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza primaria universal; Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; Mejorar la salud materna; Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras

enfermedades; Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

El problema radicó en que, no se contó con datos que sirvieran de base para monitorear y evaluar cuantitativamente el alcance de las metas, pues no se implementaron indicadores que permitiesen a las naciones generar datos abiertos para calificar su desempeño y rendición de cuentas, por lo que no se logró un avance sustancial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para el 2015 se tuvo que replantear el problema de sostenibilidad global.

IV. AGENDA 2030, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, llevada a cabo el 25 de septiembre de 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los 193 países que la conforman y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva agenda fortalece y profundiza lo alcanzado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000.

La Agenda 2030 cuenta con 17 ODS, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades (Naciones Unidas², s.f.)

Aunque los ODS no son jurídicamente obligatorios, se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos. Su cumplimiento y su éxito se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de cada país. Los ODS son una guía estratégica de planificación y seguimiento tanto a nivel nacional como local.

La resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 número A/RES/70/1 (ONU, Asamblea General, resolución del Septuagésimo período de sesiones,

2015), además de estar conformada por 17 objetivos generales, se subdividen en 169 metas y éstas a su vez en 209 indicadores. Los Objetivos y las metas giran en torno a cinco ejes centrales, agrupados según su finalidad:

1. **Las personas.** Poner fin a la pobreza, el hambre en todas sus formas y promoción del potencial, dignidad e igualdad del ser humano en un medio ambiente saludable (ODS 1,2,3,4,5).

2. **El Planeta.** Protegerlo contra la degradación a través del consumo y producción sostenible, establecer medidas urgentes para combatir el cambio climático (ODS 6,12,13,14,15)

3. **La Prosperidad.** Que todos los seres humanos disfruten de una vida próspera y plena y que dicho progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza (ODS 7,8,9,10,11).

4. **La Paz.** Propicia sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de temor y violencia (ODS 16).

5. **Las Alianzas.** Solidaridad mundial que se centre en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países y su sociedad civil (ODS 17).

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en su acepción de texto completo pueden consultarse en la página web de “Naciones Unidas, Agenda Común” (Naciones Unidas², s.f.), para efectos del presente documento se replicarán en su versión corta, como sigue:

1 Fin de la Pobreza; 2 Hambre Cero; 3 Salud y Bienestar; 4 Educación de Bienestar; 5 Igualdad de Género; 6 Agua Limpia y Saneamiento; 7 Energía Asequible y No Contaminante; 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9 Industria, Innovación e Infraestructura; 10 Reducción de las Desigualdades; 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12 Producción y

Consumos Responsables; 13 Acción por el Clima; 14 Vida Submarina; 15 Vida de Ecosistemas Terrestres; 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17 Alianzas para lograr los Objetivos.

V. Marco legal de los ODS en México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), artículo 1; artículo 2, inciso B, fracción VII; artículo 25, párrafo séptimo, artículo 25, párrafo noveno, y artículo 27, fracción XX.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030, publicado en el DOF el 26 de abril de 2017.

Ley de Planeación (Cámara de Diputados⁴, 2023) , artículo 2º; artículo 21, 5º párrafo y el quinto transitorio.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), publicado en el DOF el 12 de julio de 2019 (DOF, 2019)

La Exposición de Motivos del Presupuesto de Egresos 2023, (SHCP⁵, 2022).

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (Cámara de Diputados¹, 2022).

VI. Metodología implementada:

El presente trabajo es una investigación cualitativa, exploratoria y descriptiva, que permitió explicar la

vinculación del PEF 2023 con los ODS. Las fuentes de información son secundarias, ya que es a través

de la revisión bibliográfica que se accedió a la información pública disponible en los sitios

web

oficiales de la SHCP; Transparencia Presupuestaria; Leyes Federales vigentes de la Cámara de

Diputados; la plataforma global de los ODS de Naciones Unidas y el Sistema de Información de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, México (SIODS).

Las técnicas consideradas para la revisión de la vinculación de cada ODS a nivel PP., utilizaron como

base la Matriz “Vinculación de Programas Presupuestarios del PEF a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible” y las tablas en Excel del PEF 2018 al 2023, publicadas en la web de Datos Abiertos de la

Página de Transparencia Presupuestaria.

Se realizaron tres métodos de cálculo para determinar la vinculación, en virtud de que con la metodología implementada con el “ANEXO 2 Vinculación del Presupuesto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible”, de la SHCP, no se puede precisar con exactitud el monto de los recursos financieros que se destinan en la consecución de cada ODS, ya que los indicadores que miden el desempeño del gasto por PP. y los indicadores que miden las metas de los ODS no está vinculados directamente, además de la transversalidad de la Agenda 2030, lo que significa que un PP. puede tener vinculación con más de un ODS y a su vez tener tanto contribución directa como indirecta para su logro (SHCP1, 2022, pág. 8), dependiendo de las metas y submetas de cada ODS, por ello y, para efectos de este estudio, se establecieron tres métodos de cálculo para la determinación de la vinculación y asignación de

presupuesto a cada ODS:

1. A nivel PEF: se identificó el número de ODS, metas y tipos de contribución que se vinculan a cada PP., haciendo una ponderación proporcional, de esta manera el costo por PP. se distribuye entre el número total de ODS con las que existe vinculación y a su vez entre el número de metas que la integran y éstas a su vez entre su tipo de contribución directa e indirecta, lo cual respeta el PEF total, sin expandirlo.
2. Vinculación por ODS: En este cálculo, se suman todos los presupuestos asignados a los PP. que se vinculan a un ODS de manera individual, de tal manera que, al sumar los presupuestos asignados a más de un ODS, se obtiene un monto expandido, dependiendo del número de ODS que se encuentren vinculadas al Pp.
3. Vinculación por Meta y/o tipo de contribución: Es el mismo razonamiento que en el inciso anterior, solo que en este caso se vincula a cada meta de manera individual, lo que genera un PEF expandido dependiendo de las metas asignadas a cada Pp.

Para el diseño de las gráficas, se utilizó la herramienta de Google “Looker Studio”, que es una

herramienta que convierte las bases de datos en informes y paneles claros, totalmente personalizables y fáciles de consultar y compartir, a través gráficos.

VII. Resultados de la investigación

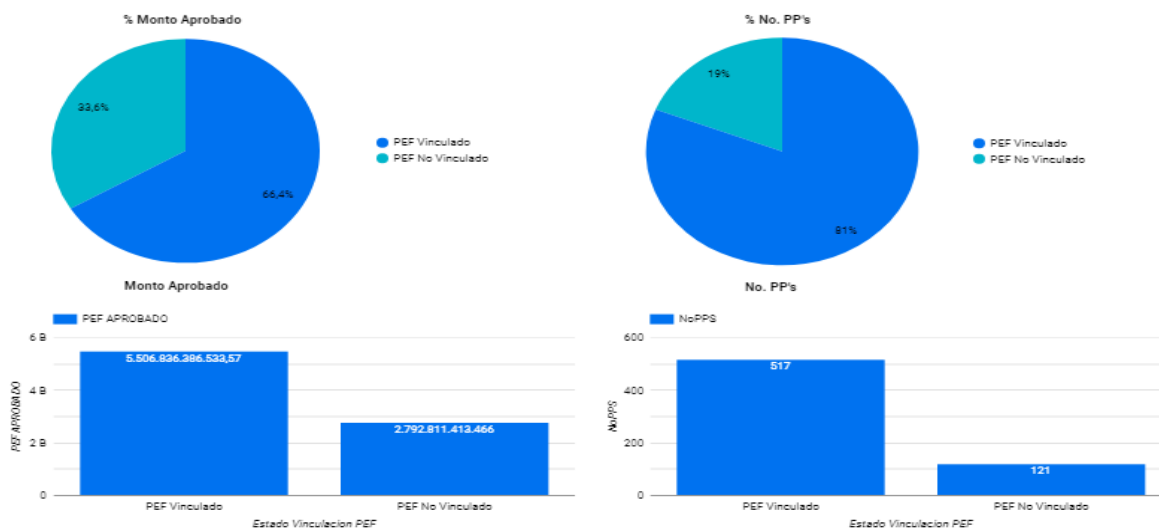
VIII. Vinculación del PEF 2023 a los ODS

Para 2023, en la matriz “Vinculación ODS – Pp_2023” versión ciudadana publicado por SHCP, se contabilizaron un total de 674 programas, de los cuales 517 de ellos se encuentran vinculados al PEF 2023, estos 517 PP. representan un 81% de un total de 638 PP. autorizados en el PEF 2023, sin embargo, considerando el monto autorizado, el PEF 2023 vinculado al menos a un ODS es el 66.4% con un total de \$5.506 billones de pesos de los \$8.299 billones del presupuesto total, Gráfico 1.

En el Gráfico 2, se puede apreciar el comportamiento del PEF vinculado y no vinculado en los últimos 6 años, tal como se detalla en la Tabla 1, del que se desprende que al menos en los últimos tres años la proporción se ha mantenido constante.

Ahora bien, en el Gráfico 3, se representa el tipo de contribución para cada ODS dentro del PEF 2023. El ODS que más PP. vinculados tiene es, el ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, con una participación de 84 PP. de contribución directa y 107 PP. de contribución indirecta, seguido por el ODS 4 “Educación de bienestar”, con 32 PP. de contribución directa y 40 de contribución indirecta y el ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”, con 43 PP. de contribución directa y 22 PP. de contribución indirectas; en contraste con el ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”, 14 “Vida submarina” y 17 “Alianzas para lograr los Objetivos” que tienen menos PP. vinculados. Cabe hacer mención que, dada la transversalidad, un mismo PP. puede tener dos tipos de contribuciones, directa e indirecta, dependiendo del número de metas y submetas involucradas en cada ODS además de que pueden estar vinculados a más de un ODS y, es debido a lo anterior que la mejor forma de analizar la vinculación de los ODS con el PEF es haciéndolo individualmente, para cada uno de ellos.

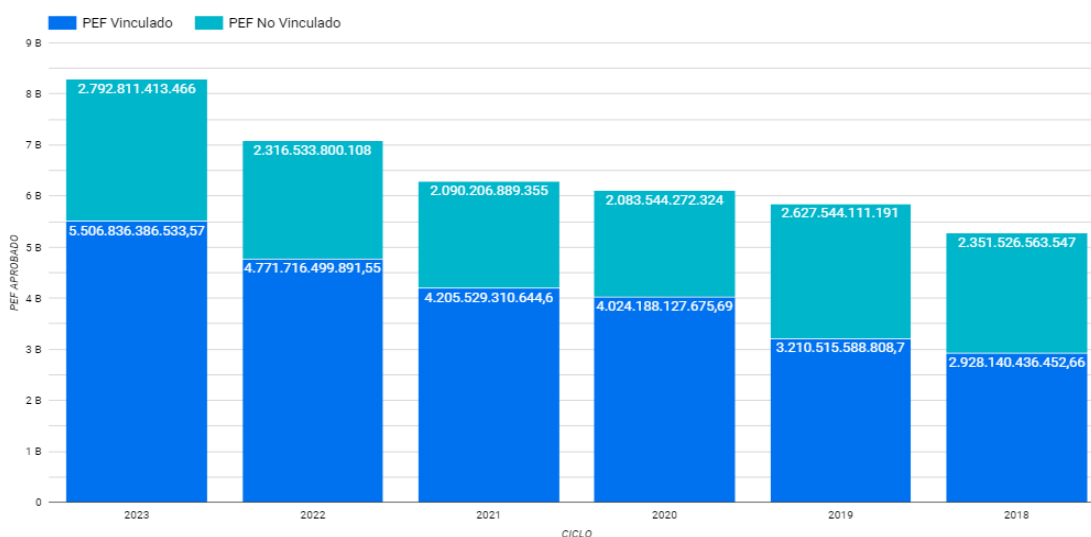
Proporción de PEF 2023 vinculado al menos a un ODS



Fuente: Elaborado con base a la vinculación del PEF 2023 y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2023” (SHCP2, s.f.)¹

¹ Todas las gráficas de esta investigación fueron elaboradas con base a la información obtenida en la sección de “Datos abiertos” de la página de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, consulta en las ligas: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PEF_2023; <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

Proporción de la vinculación del PEF a ODS



Fuente: Elaborado con base a la vinculación del PEF 2018 – 2023 y la y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2018-2023”. (SHCP3, s.f.)

Tabla 1.

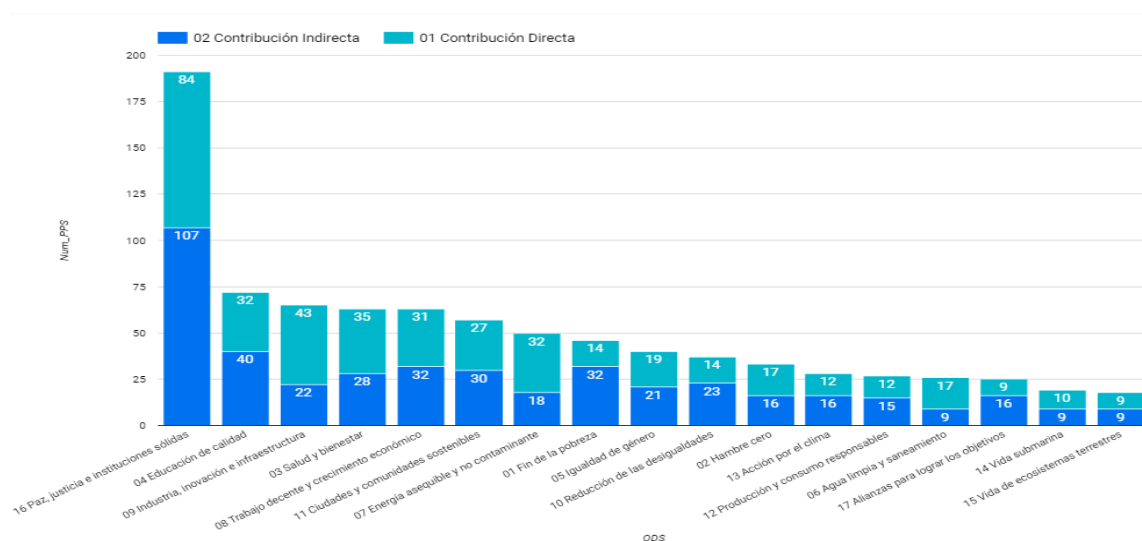
El PEF y su proporción de vinculación con los ODS del 2018 al 2023

CICLO	Estado Vinculación PEF	No. PPS	PEF APROBADO	
			(BILLONES DE PESOS)	% POR AÑO
2023	PEF Vinculado	517	5.51	66.35%
2023	PEF No Vinculado	121	2.79	33.65%

2022	PEF Vinculado	546	4.77	67.32%
2022	PEF No Vinculado	164	2.32	32.68%
2021	PEF Vinculado	541	4.21	66.80%
2021	PEF No Vinculado	159	2.09	33.20%
2020	PEF Vinculado	560	4.02	65.89%
2020	PEF No Vinculado	186	2.08	34.11%
2019	PEF Vinculado	566	3.21	54.99%
2019	PEF No Vinculado	189	2.63	45.01%
2018	PEF Vinculado	553	2.93	55.46%
2018	PEF No Vinculado	208	2.35	44.54%

Fuente: Elaborado con base a la vinculación del PEF 2018 – 2023 y la y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2018-2023”. (SHCP3, s.f.)

Número de Programas Presupuestarios que contribuyen al logro de los ODS y su tipo de contribución, 2023

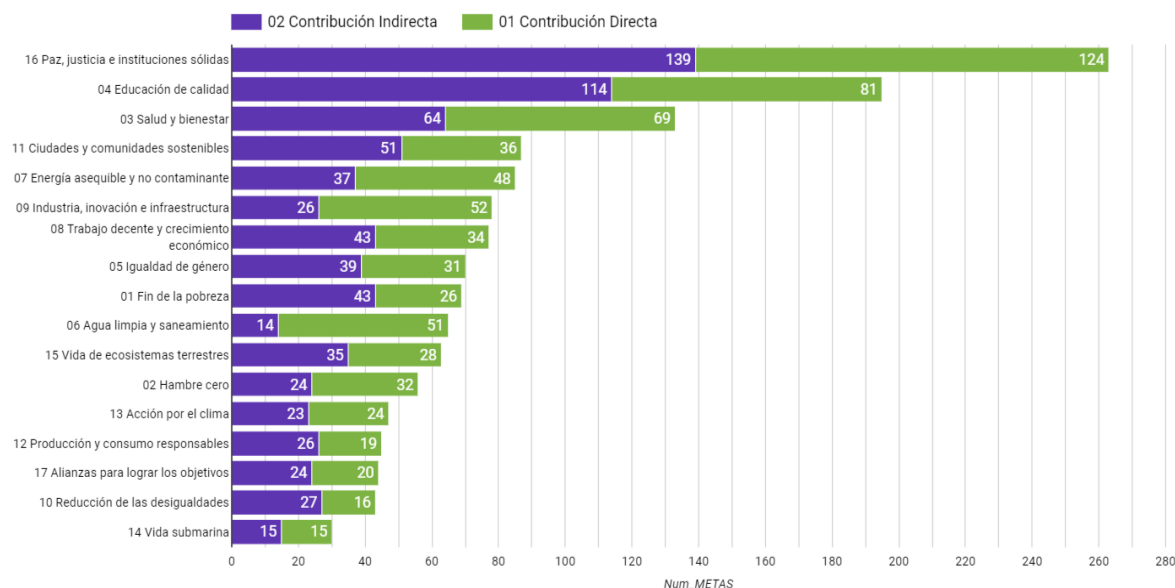


Fuente: Elaborado con base a la vinculación del PEF 2023 y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2023”, (SHCP2, s.f.).

En el Gráfico 4 podemos apreciar que, dentro del PEF 2023, el ODS que tiene más vinculaciones a nivel meta es el 16, seguido por el 4 y 3, cuyas metas van dirigidas a Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles; para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos; para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad; para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años; para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos, entre otras.

En contraste los ODS 17, 10 y 14 tienen menos vinculaciones.

Número de metas vinculadas por ODS en el PEF 2023



Fuente: Elaborado con base a la vinculación del PEF 2023 y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2023”, (SHCP7, 2023)

IX. Análisis individual de programas presupuestarios vinculados por ODS

En esta sección se analiza la asignación de presupuesto con el método de vinculación a nivel ODS, lo anterior considerando en este caso solo la contribución directa para su cumplimiento, señalando los PP. más representativos y los ramos encargados de ejecutar la política pública de los programas presupuestales prioritarios desglosados en el sitio WEB del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP, 2023). Las cifras se manejarán en miles de millones de pesos (MMDP) y se analizarán principalmente la vinculación directa del PEF a los ODS.

X. ODS 1

El ODS 1 tiene su principal vinculación directa en los PP. “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, “FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” y “Sembrando Vida”, los ramos principalmente encargados de estos programas son “Bienestar” y “Aportaciones Federales para Entidades”, el PEF 2023 vinculado al ODS 1 es de \$241.2 MMDP.

XI. ODS 2

Los principales PP. que se vinculan al ODS 2 son: “FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”; “FAM Asistencia Social”; “Sembrando Vida” y “Fertilizantes”, con un PEF 2023 vinculado de \$223.1 MMDP, los ramos principales que participan son el “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” es el de mayor participación; “08 Agricultura y Desarrollo Social” y “20 Bienestar”.

XII. ODS 3

Los PP. de vinculación directa involucrados en el ODS 3 son principalmente los de “Atención a la Salud”; “Atención a la Salud y Medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”; y “Programa IMSS – Bienestar” siendo los ramos del IMSS, ISSSTE y Salud los principales rectores de estos programas. El PEF 2023 vinculado para estos programas es de \$548.1 MMDP.

XIII. ODS 4

Los PP. que se vinculan directamente al ODS 4 son principalmente: “Servicios de educación básica en la Ciudad de México”; “FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”; “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” y “Servicios de Educación Superior y Posgrado”, el PEF 2023 vinculado a estos PP.

es de \$294.1 MMDP.

XIV. ODS 5

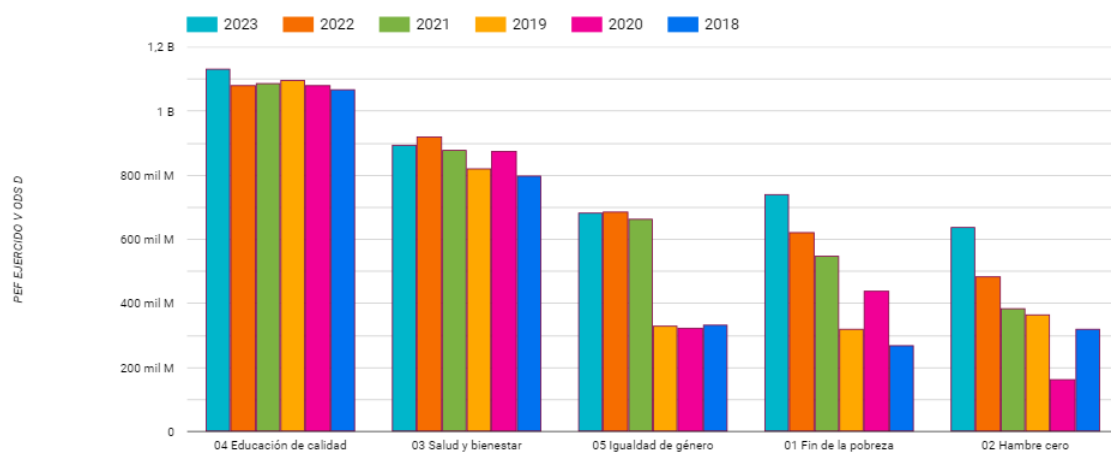
Para el ODS 5, los PP. que principalmente abarcan la mayor contribución son “Atención a la salud” y “La Escuela es Nuestra”, siendo el IMSS, ISSSTE y la SEV los ramos que principalmente se encargan de su implementación, el importe PEF 2023 vinculado es \$366.6 MMDP, como contribución directa.

XV. Contribución directa al Eje “Personas”

Hasta aquí se han analizado los primeros 5 ODS, los cuales conforman el eje de “Personas”, unificando este eje tenemos que, los Programas Prioritarios más importantes que, se vinculan de manera directa son, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Ramo del Bienestar, quien lo maneja en un 100% dentro de la Subfunción de Grupos Vulnerables, y que destina de manera directa a estos ODS un total de \$84.8 MMDP, así como, el de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, con un PEF 2023 vinculado de \$81.9 MMDP; Sembrando Vida con \$74.2 MMDP.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del PEF 2023 autorizado y el ejercido del periodo 2018 al 2022 a valores deflactados, en lo que corresponde al Eje “Personas”, que busca poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas. No se omite mencionar que, el análisis se presenta con montos reales a precios de hoy, utilizando el factor promedio de actualización para cada ejercicio.

ODS 1,2,3,4,5. Comportamiento del PEF vinculado (contribución directa e indirecta) a precios reales periodo 2018 -2023



Fuente: Elaborado con base a la vinculación directa e indirecta del PEF 2018 – 2023 y la y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2018-2023”, (SHCP3, s.f.)

El ODS 4 Educación de calidad es el que más presupuesto vinculado ha tenido, pero el ODS 1 aunque insuficiente, ha presentado una tasa de crecimiento mayor con el paso de la administración. Según el índice ODS 2021 del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina (CODS), el ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 3 (Salud y bienestar), cuentan con una tasa de cumplimiento de 78.9% y 75.5% respectivamente. De la misma manera, el ODS 4 (Educación de calidad) también tiene un cumplimiento por encima del 75%. Este mismo índice menciona que el ODS 1 y 4 mantienen un desempeño que califican de rezago significativo, con un avance inferior al esperado, según la Agenda 2030; existe un riesgo medio de no cumplimiento del ODS al 2030.

XVI. ODS 6

El importe vinculado de manera directa asciende a un total de \$382.9 MMDP, que se distribuye principalmente en los PP. de Proyectos de infraestructura económica de

hidrocarburos; FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Mantenimiento de Infraestructura, a cargo de PEMEX; Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

XVII. ODS 12

Destacan en el ODS 12 los PP. FAM Asistencia Social; Prestaciones sociales y Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se destina un PEF 2023 vinculado con contribución directa de \$22.2 MMDP, el ramo “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y municipios” es el principal involucrado.

XVIII. ODS 13

Los principales PP. vinculados son Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; Protección Forestal y Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, el ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el principal actor. Se destinó vinculó un total de \$6.2 MMDP, del PEF 2023.

XIX. ODS 14

Para este ODS, los principales PP. vinculados son: Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos; Mantenimiento de infraestructura y Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales, siendo PEMEX el ramo principal encargado de llevar batuta en este objetivo, con un PEF 2023 vinculado de \$465.8 MMDP.

XX. ODS 15

Del PEF vinculado a este ODS, se destaca primordialmente el PP. Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en el ramo de PEMEX. La contribución a ODS directa

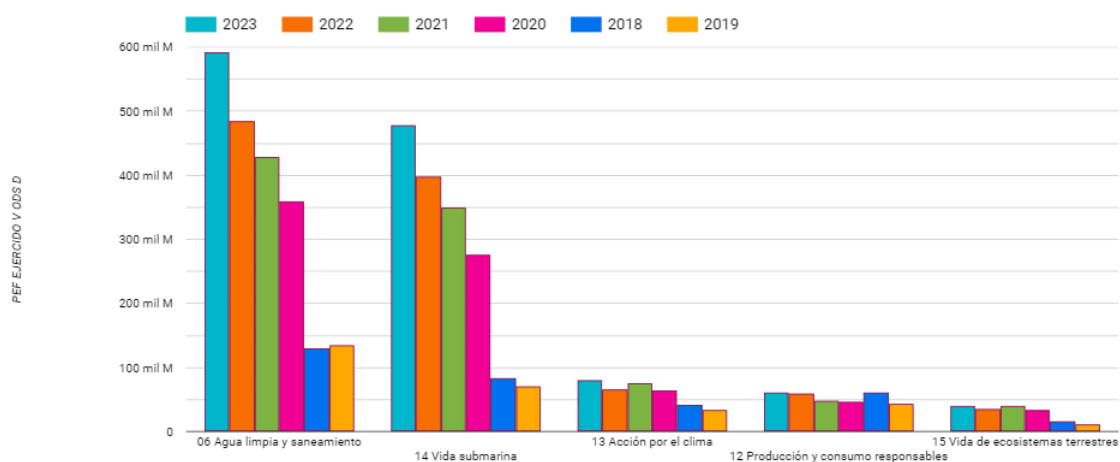
asciende a \$35.1 MMDP.

XXI. Contribución al Eje “Planeta”

Con este último ODS se analiza el enfoque sobre el eje del “Planeta” de la Agenda 2030, en el cual los Programas Prioritarios que contribuyen son Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales con \$21.5 MMDP; Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento por \$19.6 MMDP y Agua potable, drenaje y saneamiento con una contribución de \$6.8 MMDP, los Ramos encargados de su ejecución son Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Marina. El PEF 2023 vinculado es de \$60.3 MMDP.

Enseguida se muestra la gráfica con la evolución que han mantenido los ODS 6,12,13,14 y 25 a valores deflactados y ejercidos de 2018 a 2022, y el autorizado en 2023.

ODS 6,12,13,14,15 Comportamiento del PEF a precios reales periodo 2018 – 2023



Fuente: Elaborado con base a la vinculación directa e indirecta del PEF 2018 – 2023 y la y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2018-2023”, (SHCP3, s.f.)

Según el Índice 2022 (CODS, 2023), solo los ODS 6, 13 y 14 muestran un avance moderado, en tanto que, el ODS 12 tiene se encuentra con una tendencia estancada, es decir abarca a todos los ODS cuya tasa de cumplimiento se mantiene estable o avanza a una tasa menor del 50 %. Esto evidencia un estancamiento en el cumplimiento de las metas trazadas en cada ODS. y el ODS 15 mantiene una tendencia decreciente. Esto último indica que los ODS avanzan en una dirección contraria a la esperada y refleja un retroceso en el cumplimiento de las metas trazadas. Vale la pena mencionar que ningún objetivo presentó una trayectoria esperada para que se tenga un cumplimiento en 2030. Por cuanto hace al desempeño, existe un riesgo medio de no cumplimiento del ODS 15 al 2030. El ODS 14 mantiene un rezago crítico pues su nivel de avance esperado es insuficiente y existe un alto riesgo de no cumplimiento para 2030.

XXII. ODS 7

Para el ODS 7 se destacan los PP. vinculados: Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos; FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica. El PEF 2023 que contribuye de manera directa a su logro es de \$959.4 MMDP. Los ramos que participan mayormente para el logro de este ODS son PEMEX y CFE.

XXIII. ODS 8

El PP. Aportaciones para pago de pensiones y jubilaciones es el que representa la mayor vinculación presupuestal para el logro de la meta Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios; el PP. Sembrando y el PP. Jóvenes Construyendo el Futuro. El PEF 2023 que contribuye de manera directa al logro de este ODS es por un total de \$160.2 MMDP. Los

ramos que operan este presupuesto son PEMEX, Bienestar y Trabajo y Previsión Social, principalmente.

XXIV. ODS 9

El PP. que destaca es Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos; el PP. FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que contribuye a la meta de Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible; el PP. Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, contribuye a la meta de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030.

El PEF 2023 que contribuye directamente a esta meta asciende a \$629.9 MMDP. Los ramos que participan con una mayor contribución son el PEMEX, Aportaciones Federales para Entidades Estatales y Municipales e Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.

XXV. ODS 10

Para este caso el PP. que sobresale es Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; FAM Asistencia Social; Normalización y certificación en competencias laborales y Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar. La contribución directa a este ODS es por la cantidad de \$58.9 MMDP, los ramos Bienestar; Ramo 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales y

el INE, son los que mayormente inciden en su logro.

XXVI. ODS 11

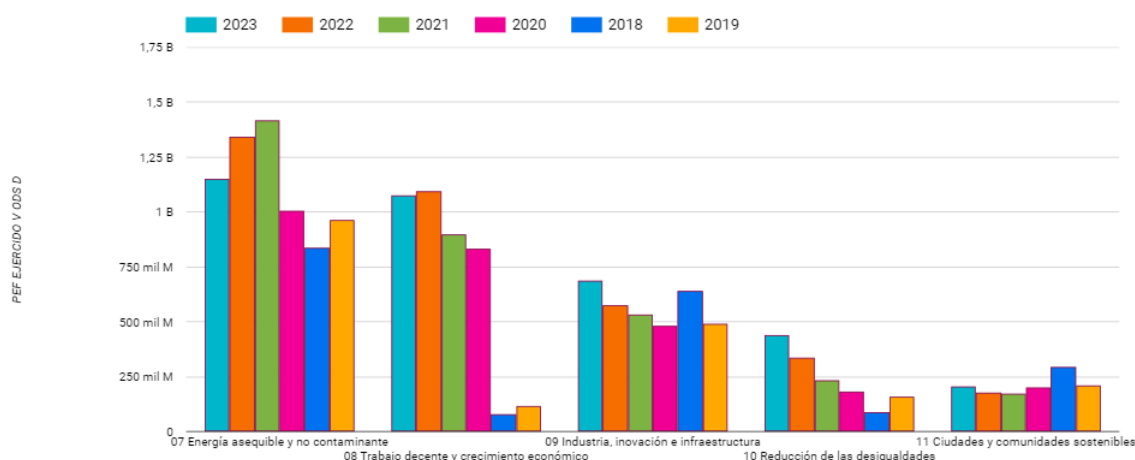
Para el ODS 11, el PP. más representativo es FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, seguido por el de Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales. Los ramos con mayor participación son el Aportaciones Federales; Marina e Infraestructura Comunicaciones y Transportes. El PEF 2023 que contribuye de manera directa para este ODS es de \$132.6 MMDP.

XXVII. Contribución al Eje “Prosperidad”

Con este ODS se termina de analizar los que conforman el eje que tiene que ver con el eje de la “Prosperidad”, el cual busca asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, en armonía con la naturaleza. El enfoque transversal hacia estos ODS lo podemos representar con la siguiente gráfica, la cual muestra su comportamiento desde 2018 a la fecha, recordando que los valores se encuentran deflactados y se tomó en cuenta el presupuesto ejercido de ejercicios anteriores a 2023.

Los Programas Prioritarios que en 2023 contribuyen a este eje son, Sembrando Vida (37.13 MMDP); Pensión para el bienestar con discapacidad permanente (\$26.5 MMDP); Jóvenes construyendo el futuro (\$23 MMDP) y Emplear el poder naval de la federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales y Proyectos de construcción de carreteras (\$21.5 MMDP). Del PEF 2023 se destinó un total de \$ 171.7 MMDP a los programas prioritarios como contribución directa.

ODS 7,8,9,10,11 Comportamiento del PEF a precios reales periodo 2018 – 2023

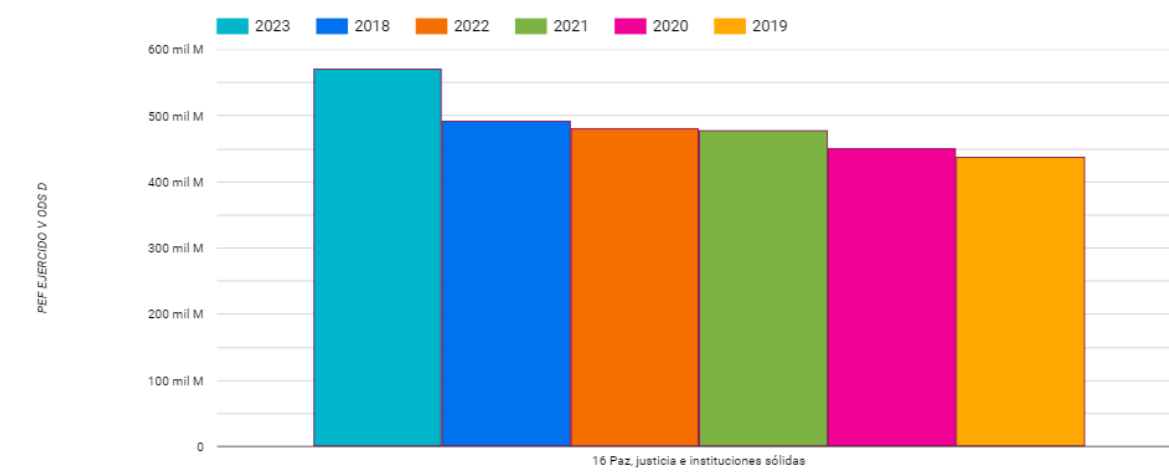


Fuente: Elaborado con base a la vinculación directa e indirecta del PEF 2018 – 2023 y la y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2018-2023”, (SHCP3, s.f.)

XXVIII. *ODS 16, eje de la “Paz”*

Con el análisis de esta ODS, se califica también el eje de la Agenda 2030, relativo a la “Paz”, que busca fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Los PP. más relevantes que contribuyen de manera directa son Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional (40,681.52 MDP); Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos y Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales (34,525.32 MDP). El PEF 2023 que contribuye de manera directa al logro de este ODS es de \$154.3 MMDP. Los ramos responsables de esta tarea son el Defensa Nacional, Marina y Seguridad y Protección Ciudadana.

ODS 16 Comportamiento del PEF a precios reales periodo 2018 – 2023



Fuente: Elaborado con base a la vinculación directa e indirecta del PEF 2018 – 2023 y la y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2018-2023”, (SHCP3, s.f.)

El ODS 16 según el Índice 2021 (CODS, 2023), mantiene una tasa de cumplimiento que se mantiene estable o avanza a una tasa menor del 50 %. Esto evidencia un estancamiento en el cumplimiento de las metas trazadas. Al mismo tiempo mantiene un rezago crítico pues mantiene un nivel de avance registrado insuficiente y existe un riesgo alto de no cumplimiento de las metas al 2030.

XXIX. ODS 17, eje de “Alianzas”

El ODS17 se vincula directamente con el PP. Administración y enajenación de activos, el cual ayuda a contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante la administración y destino de Bienes y Empresas que han sido transferidos al SAE a fin de contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública Nacional y las Finanzas Públicas, el ramo encargado de su ejecución es Hacienda y Crédito Público. Asimismo, asimismo, el PP.

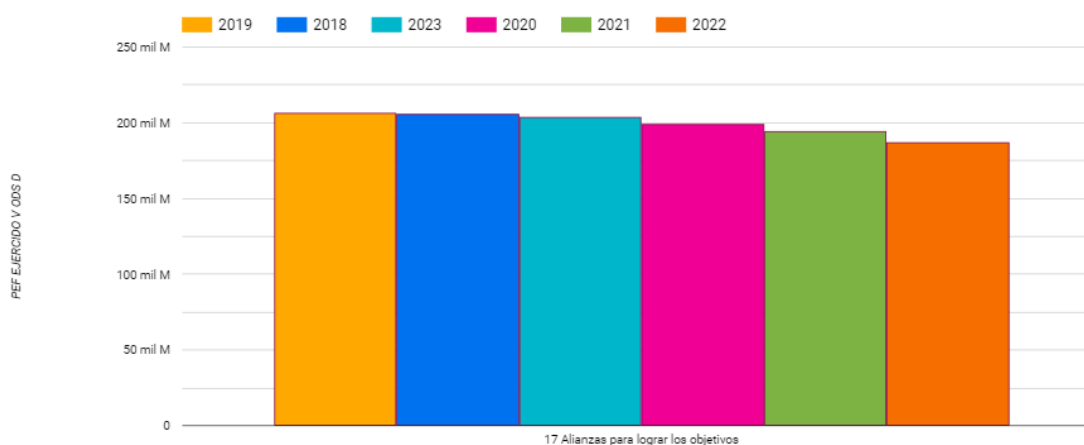
Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral, el cual, ayuda a contribuir a la política multilateral transformadora que permita alcanzar los objetivos de la política exterior en materia de derechos humanos, paz, estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental, mediante el impulso de iniciativas en los organismos y mecanismos multilaterales que México forma parte, su ramo responsable es Relaciones Exteriores. El PP. Diseño y conducción de la política de gasto público, donde la SHCP coadyuva a contribuir al cumplimiento de los objetivos del desarrollo nacional. El monto del PEF 2023 con vinculación directa a este ODS ascendió a \$5.6 MMDP.

El ODS 17 se encuentra agrupado dentro del eje de las “Alianzas” o “Partnerships”, con lo que la Agenda 2030 pretende generar alianzas globales, que permita a los países buscar la cooperación y aliados en todos los niveles de gobierno y la sociedad civil, no tan solo a nivel internacional si no al interior de las economías.

De acuerdo con el Indicador 2022 (CODS, 2023), en México el seguimiento al ODS 17 se encuentra con una tendencia de estancamiento, pues su tasa de cumplimiento se mantiene estable o avanza a una tasa menor del 50%. Esto evidencia un estancamiento en el cumplimiento de las metas trazadas. Al mismo tiempo tiene un rezago significativo, nivel de avance por debajo de lo esperado, en base a la Agenda 2030; existe un riesgo medio de no cumplimiento del ODS al 2030.

Para muestra basta ver la siguiente gráfica.

ODS 17 Comportamiento del PEF a precios reales periodo 2018 – 2023, contribución directa e indirecta.



Fuente: Elaborado con base a la vinculación directa e indirecta del PEF 2018 – 2023 y la y la matriz “Vinculación ODS – Pp_2018-2023”, (SHCP3, s.f.)

XXX. Conclusiones

La Agenda 2030 busca hacer realidad los Derechos Humanos, erradicando la pobreza, protegiendo el planeta, asegurando la prosperidad e igualdad en todas las personas, así como los 17 ODS y sus metas, vinculando cada uno de ellos a Programas Presupuestarios y evaluándolos a través de sus indicadores. Aún resulta complicado determinar con exactitud el monto asignado a cada ODS, en virtud de la transversalidad con que se encuentran vinculados a cada PP., por lo que se deben hacer ponderaciones proporcionales debido a las metas vinculadas en cada Pp. Los ODS que mayormente se vinculan de manera directa al presupuesto son el 7, 9 y el 3; sin embargo, hay otros que representan mayores retos para poder cumplir con los indicadores que se establecieron para el 2030 como lo son el 16, 11, 10, 13 y 15.

Asimismo, la reciente pandemia del COVID 19 tuvo un gran impacto en la población, afectando de manera directa al alcance de algunos ODS, tal como lo es el de Salud y bienestar, pues puso al descubierto la fragilidad de nuestro sistema de salud, por el insuficiente acceso a dicho sistema, afectando principalmente a la población más vulnerable, detonando el desempleo y la pérdida del poder adquisitivo, incrementando la pobreza, afectando al empleo informal inclusive, por el confinamiento de las personas; además, del empleo y productividad laboral, se incrementó la violencia intrafamiliar tanto de mujeres como de niñas, niños y adolescentes. El retroceso observado tras la pandemia demanda redoblar esfuerzos para que el impacto de la pandemia se incorpore en las políticas públicas, asegurar la atención universal del sistema de salud y educación; impulsar el desarrollo de ciudades resilientes e inclusivas.

El trabajo de vinculación de los ODS al PEF 2023 es complejo en virtud de que los indicadores de cada ODS no están directamente empatados con los indicadores de los PP., asimismo, no hay una vinculación directa entre los ODS.

Otra situación que queda pendiente es la vinculación de los ODS al Presupuesto de Estados y Municipios, según el referido tercer Informe Nacional Voluntario de México 2021, en el que solo ocho autoridades, han emitido el respectivo reporte (CdMX, Durango, Estado de México, Guadalajara, Mérida, Oaxaca, Tabasco y Yucatán). La alineación presupuestal, sí se ha hecho en 14 de las 32 Entidades Federativas, relacionándolo con su PND.

Los resultados apuntan a la realización de futuras investigaciones, para profundizar en los indicadores con mayores implicaciones, a manera de proveer de información para el diseño de políticas públicas.

XXXI. Referencias

Cámara de Diputados¹, L. (28 de nov de 2022). *Leyes Federales Vigentes*. Recuperado el 2023, de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

Cámara de Diputados³, L. (2023). *Leyes Federales Vigentes*. Obtenido de Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados⁴, L. (2023). *Leyes Federales Vigentes*. Obtenido de Ley de Planeación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

CEFP. (2023). *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados*. Recuperado el 2023, de Programas Presupuestarios Prioritarios 2023: https://cefp.gob.mx/new/pages_sistema_de_indicadores/programas_presupuestarios_prioritariosverde.html

CEPAL-Naciones Unidas. (2021). *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Obtenido de 3er Informe Nacional Voluntario (INV) de México: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/288982021_VNR_Report_Mexico.pdf

CODS. (27 de 02 de 2023). *Ficha País México*. Recuperado el 2023, de Newsletter: <https://cods.uniandes.edu.co/ficha-pais-mexico/>

DOF. (12 de 07 de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf

Gobierno de México. (s.f.). *Proyectos y Programas Prioritarios*. Recuperado el 2023, de <https://www.gob.mx/proyectosyprogramasprioritarios>

INEGI. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 2023, de Sistema de Información de los ODS, México: <https://www.agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

Naciones Unidas1. (19 de noviembre de 2020). *Impacto Académico*. Recuperado el 2023-07-18T23:58:17Z, de Sostenibilidad: <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>

Naciones Unidas2. (s.f.). *Agenda Común*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <https://www.un.org/es/common-agenda/sustainable-development-goals>

Naciones-Unidas-México. (13 de 09 de 2021). *Historias*. Obtenido de México cumple con 70.4 en los ODS: <https://mexico.un.org/es/155256-m%C3%A9xico-cumple-con-70.4-en-los-ods#:~:text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%20%28CINU%20M%C3%A9xico%29%20--%20M%C3%A9xico%20tiene,Sistema%20de%20Naciones%20Unidas%20%28SNU%29%20en%20el%20pa%C3%ADs>.

ONU. (21 de 09 de 2015). *Asamblea General, resolución del Septuagésimo período de sesiones*. Obtenido de 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FRES%2F70%2F1&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>

ONU. (8 de 12 de 2022). *Biblioteca*. Recuperado el 2023-07-19T00:31:04Z, de Research guides: documentación de la onu : desarrollo: 2000-2015, objetivos de desarrollo del milenio: <https://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015>

SHCP1. (05 de 2022). *Disposiciones para la Programación y Presupuestación 2023*.

Recuperado el 2023, de Anexo 2 de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación 2023:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/725369/ANEXO_2_Vinculacion_del_Presupuesto_a_los_Objetivos_del_Desarrollo_Sostenible.pdf

SHCP2. (s.f.). *Datos Abiertos*. Obtenido de
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

SHCP3. (s.f.). *Datos Abiertos Transparencia Presupuestaria*. Obtenido de
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

SHCP4. (s.f.). *Disposiciones para la Programación y Presupuestación 2023*. Obtenido de
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/disposiciones-para-la-programacion-y-presupuestacion-2023>

SHCP5. (2022). *Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023*. Obtenido de Exposición de Motivos PEF 2023:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/exposicion/EM_Documento_Completo.pdf#page=390&zoom=100,72,170

SHCP6. (2023). *Transparencia Presupuestaria*. Recuperado el 2023, de Datos Abiertos:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

SHCP7. (2023). *Transparencia Presupuestaria*. Obtenido de Agenda 2030:
https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PEF_2023